

L.Z.L.

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO - SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885
notaria6@co.ccuu.net.ec.



1 ESTABLECIMIENTO DE SUCURSAL Y
2 REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA
3 DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DORISTOUR
4 CIA. LTDA.-

5 CUANTIA: INDETERMINADA

6 En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro, República del
7 Ecuador, hoy día **dieciocho de Mayo del año dos mil nueve**, ante mí,
8 **ABOGADO LUIS ZAMBRANO LARREA, NOTARIO SEXTO DEL CANTON**
9 **MACHALA**, comparece, la Licenciada Doris Victoria Robles Elizaldes, en
10 su calidad de Gerente General, y Representante Legal de la Compañía
11 **DORISTOUR CIA. LTDA.**, debidamente autorizada por la Junta General
12 Universal de Socios celebrada el cinco de Enero del dos mil nueve, la que
13 conjuntamente con su nombramiento, se agregan al presente acto como
14 documentos habilitantes. La compareciente es ecuatoriana, mayor de
15 edad, residente en esta ciudad, legalmente capaz, a quien de conocer en
16 este acto doy fe y me presenta para que eleve a Escritura Pública, la
17 Minuta que a continuación se detalla así: **SEÑOR NOTARIO:** En el
18 Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de
19 establecimiento de sucursal y reforma de estatutos, al tenor de las
20 siguientes cláusulas: **PRIMERA.- OTORGANTE.-** Comparece al
21 otorgamiento de esta escritura pública, la Licenciada Doris Victoria Robles
22 Elizaldes, en su calidad de Gerente General, y Representante Legal de la
23 Compañía **DORISTOUR CIA. LTDA.**, debidamente autorizada por la
24 Junta General Universal de Socios celebrada el cinco de Enero del dos mil
25 nueve. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.-** La Compañía DORISTOUR
26 CIA. LTDA., se constituyó con domicilio en Machala y con un capital de
27 seiscientos cuarenta y ocho dólares, mediante escritura pública celebrada
28 el quince de Diciembre del dos mil, ante el Notario Sexto del Cantón

Ab. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO PUBLICO SEXTO
MACHALA - EL ORO

L.Z.L.

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO - SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885
notaria6@co.ecua.net.ec.

1 Machala, aprobada por la Intendencia de Compañías de Machala mediante
2 Resolución No. 01.M.DIC.0050 de primero de Febrero del dos mil uno,
3 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala, con el número ciento
4 cuarenta y tres, del cinco de Febrero del dos mil uno.- **DOS)** Mediante
5 escritura pública celebrada el veinticuatro de Abril del dos mil dos, ante el
6 Notario Sexto del Cantón Machala, e inscrita en el Registro de la Propiedad
7 del cantón El Guabo, el diecisiete de Septiembre del dos mil dos, por
8 medio de la cual la Junta General Extraordinaria resolvió establecer una
9 sucursal en la ciudad de El Guabo, Cantón El Guabo, Provincia de El
10 Oro.- **TRES)** La Junta General Universal de Socios, celebrada el cinco de
11 Enero del dos mil nueve, resolvió establecer una sucursal e introducir las
12 consecuentes reformas al estatuto, conforme consta del acta de se agrega
13 como habilitante. **TERCERA.-** Establecimiento de Sucursal.- De acuerdo
14 a lo resuelto por la Junta General Universal de Socios antes referida, la
15 compareciente declara establecidas la siguiente sucursal de la Compañía
16 **DORISTOUR CIA. LTDA.,** en la ciudad de Huaquillas, Cantón Huaquillas,
17 Provincia de El Oro. La sucursal será administrada por su Gerente de libre
18 nombramiento y remoción de la Junta General Universal de Socios.- El
19 Gerente de la Sucursal tendrá las atribuciones y deberes que le conceda la
20 junta general de socios y las que le asigne el Gerente General de la
21 compañía mediante Poder Especial. **CUARTA.-** Reforma de Estatutos.-
22 Como consecuencia de establecimiento de una sucursal, se reforma el
23 artículo dos del estatuto de la compañía, que dirá: "El domicilio principal
24 de la Compañía es la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, con una
25 sucursal en la ciudad de Huaquillas, Cantón Huaquillas, Provincia de El
26 Oro, y, por resolución de la Junta General de Socios, podrá establecer
27 otras sucursales, agencias, oficinas o representaciones en cualquier lugar
28 del país o del exterior, conforme a la Ley. Agregue usted, señor Notario, las

MACHALA, 25 DE AGOSTO DEL 2008



Sra. Lcda.
DORIS VICTORIA ROBLES ELIZALDES
Ciudad.-

De mis consideraciones

Tengo el grado de llevar a su conocimiento que la Junta General Universal de Socios de la compañía **DORISTOUR CIA. LDTA.**, en sesión de carácter universal realizada el día 25 de agosto del dos mil ocho tuvo el acierto de reelegirlo a Ud. Gerente General de esta compañía por un lapso de dos años a partir de la debida inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, por lo tanto usted ejerce la Representación Legal de la compañía.

Las atribuciones y deberes del **GERENTE GENERAL**, constan en la Escritura Publica constituida de la Compañía "**DORISTOUR Cia.Ltda.**", celebrada el quince de Diciembre del año dos mil, ante el Notario Sexto del cantón Machala, **Ab. Luis Zambrano Larrea**, e inscrita en el registro Mercantil con el numero 143 y anotada en el repertorio 223, con fecha 05 de Febrero del año dos mil uno.

Ud. Se dignara hacer constar su aceptación al pie de la presente.
Con sentimiento de consideración.

Atentamente,

LCDO. JOSE ALBERTO MUÑOZ TOMALA
PRESIDENTE
0701034266

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **DORISTOUR CIA. LTDA.** el que se confiere mediante el presente nombramiento en Machala 25 de agosto del 2008.

LCDA. DORIS VICTORIA ROBLES ELIZALDES
GERENTE GENERAL
0703016428
Direccion: Buenavista 606 / Rocafuerte y Bolívar

Ab. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO SEXTO
MACHALA - ECUADOR

Vertical stamp or text on the left margin, partially illegible.

12

FICO: Que el presente Nombramiento de GERENTE GENERAL, otorgado por la Compañía DORISTOUR CIA. LTDA., a favor de: LCDA. DORIS VICTORIA ROBLES ELIZALDES, queda inscrito en el Registro Mercantil con el No. 1.006 y anotado en el Repertorio bajo el No. 2.220.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-

Machala, 05 de Septiembre del 2.008

[Signature]
ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA

AB. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO SEXTO SEXTO
MACHALA - ECU

CERTIFICO: Que el presente Nombramiento de GERENTE GENERAL, en foto copia de la Compañía DORISTOUR CIA. LTDA., es igual a su original, el mismo que consta inscrito en el Registro Mercantil con el No. 1.006 y anotado en el Repertorio bajo el No. 2.220, el 5 de Septiembre del 2.008.- Machala, a doce de Febrero del dos mil nueve.- El Registrador Mercantil.-x-

[Signature]



NOTARIO SEXTO MACHALA
DOY FE: QUE LA COPIA FOTOSTATICA
QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL

Machala, a de 18 MAY 2009 de

[Signature]
AB. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO SEXTO
MACHALA - ECU

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DORISTOUR CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIA CINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

En la ciudad de Machala, a los cinco días del mes de Enero del año dos mil nueve, a las dieciocho horas, en el local de la sede de la Compañía limitada "DORISTOUR CIA LTDA" ubicada en la ciudad de Machala, en las calles Buenavista entre Rocafuerte y Bolívar, se realiza la presente Junta General Universal de Socios.

ANTECEDENTES.- Concurren a la celebración de la presente Junta General Universal de Socios, las siguientes personas: la Lcda. DORIS VICTORIA ROBLES ELIZALDES propietaria de sesenta y cuatro participaciones de un dólar cada una, el Lcdo. JOSE ALBERTO MUÑOZ TOMALA propietario de trescientas treinta y uno participaciones de un dólar cada una y el Ing. OSCAR EFERN LOZANO TOMALA propietario de doscientas cincuenta y tres participaciones de un dólar cada una. Todos intervienen por sus propios y personales derechos.

QUORUM: En la presente Junta General Universal de Socios, se encuentra presentado todo el capital social de la compañía, el cual asciende a la suma de SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO DOLARES, suscrito y pagado en su totalidad. En consecuencia, de conformidad a lo que señala el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, se prescinde del requisito de convocatoria previa por la prensa.

PRESIDENTE Y SECRETARIO: Actúa como presidente de la Junta General Universal de Socios el Lcdo. JOSE ALBERTO MUÑOZ TOMALA actual presidente de la Compañía. Por su parte la Lcda. DORIS VICTORIA ROBLES ELIZALDES actual Gerente General, actúa como secretaria de la sesión de la presente Junta General.

Seguidamente el Lcdo. JOSE ALBERTO MUÑOZ TOMALA solicita a la señorita secretaria de la Junta General Universal de Socios, que lea el orden del día.

ORDEN DEL DIA.

Como único orden del día es conocer y resolver sobre la apertura de una sucursal de la Compañía DORISTOUR CIA. LTDA. en la ciudad de Huaquillas, cantón Huaquillas, Provincia de El Oro y la Reforma del artículo dos de los Estatutos de la Compañía.

Los asistentes a la Junta General, por unanimidad, aceptan realizar la misma y votan a favor del tratamiento del asunto que fue motivo para la convocatoria de la misma.

DESARROLLO DE La SESION

Sobre el punto del orden del día, el Lcdo. JOSE ALBERTO MUÑOZ TOMAÑA, propone que la Compañía DORISTOUR CIA. LTDA., abra una sucursal en la Ciudad de Huaquillas, Cantón Huaquillas, Provincia de El Oro y reforme el artículo dos de los Estatutos de la Compañía.

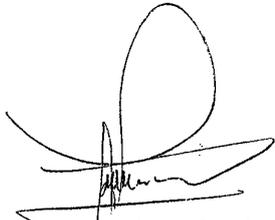
AB. LUIS ZAMBRANO LARÉN

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL

Los asistentes a esta Junta, luego de las liberaciones correspondientes y considerando que la propuesta realizada por el Lcdo. JOSE ALBERTO MUÑOZ TOMALA, es beneficiosa para la compañía, aceptan la apertura de la sucursal de la compañía en la ciudad de Huaquillas, cantón Huaquillas Provincia de El Oro. Así mismo se aprueba la reforma del Estatuto en su artículo dos que diría: "El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, con una sucursal en al ciudad de Huaquillas Cantón Huaquillas Provincia de El Oro, y, por resolución de la Junta General de Socios, podrá establecerse otras sucursales, agencias, oficinas o representaciones en cualquier lugar del país o del exterior, conforme a la Ley".

No existiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara terminada la sesión, concediendo un receso para la elaboración del acta.

Una vez redactada el acta y leída a los concurrentes, es aprobada por unanimidad, sin ninguna modificación, firmando en unidad de actos todos los concurrentes con la secretaria que certifica.



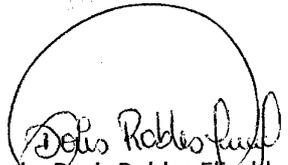
Lcdo. José Muñoz Tómalá

PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ing. Oscar Lozano Tómalá

ACCIONISTA



Lcda. Doris Robles Elizalde

Lcda. Doris Robles Elizalde

SECRETARIO DE LA JUNTA

GIORDANIA
ROBLES ELIZALDES VICTORIA
LOJA/CHAGUAPAMBA/CHAGUAPAMBA
BO ABOGADO 1973
002- 0100 00100 F
LOJA/ CHAGUAPAMBA
CHAGUAPAMBA 1973



Robles Elizalde Victoria

REPUB.
UNION CIVIL
NÚMERO 8703016428
ROBLES ELIZALDES DORIS VICTORIA

EL ORO
PROVINCIA
MACHALA
PARROQUIA

MACHALA
CANTÓN
MACHALA
ZONA

Robles Elizalde Victoria
PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIO SEXTO MACHALA
DOY FE: QUE LA COPIA FOTOSTÁTICA
QUE ANTECEDENTE ES IGUAL A SU ORIGINAL

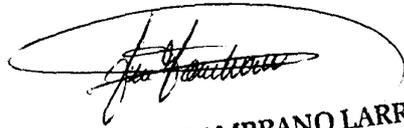
Machala, a 18 de MAY 2009

AL SEÑOR LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO SEXTO MACHALA
MACHALA - ORO - ORO

Luis Zambrano Larrea
AL SEÑOR LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO SEXTO MACHALA
MACHALA - ORO - ORO

RAZON: Siento como tal, que se ha dado cumplimiento lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución N° 09. M. DIC. 0169 de fecha 25 de Mayo del 2009 dictada por **AB. JOFFRE RODRIGUEZ RIZZO**, INTENDENTE DE COMPANIAS DE MACHALA, tomando nota de la Escritura Pública de Apertura de Sucursal en la ciudad de Huaquillas, y Reforma del Estatuto de la Compañía **DORISTOUR CIA. LTDA**, otorgada ante el mí el 18 de Mayo del 2009, y en la matriz de la Constitución igualmente otorgada ante mí el 15 de Diciembre del 2000.-----

Machala. 26 de Mayo del 2009



ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO PUBLICO SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

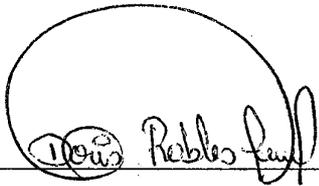
L.Z.L.

-cinco-

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO - SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885,
notaria6@eo.ccuta.net.ec.

1 demás cláusulas de estilo para la perfecta validez del presente instrumento
2 público. F) DR. Mauricio Bravo Q., Matricula número trescientos catorce,
3 del Colegio de Abogados de El Oro.- Hasta Aquí La Minuta, transcrita que
4 la compareciente aprueba en todas sus partes la misma que queda
5 elevada a escritura pública que leída íntegramente por mí el Notario, ésta
6 se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo que doy fe.-----
7
8
9

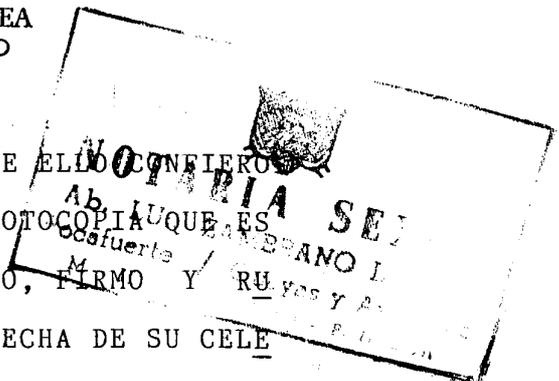




Lcda. DORIS VICTORIA ROBLES ELIZALDES
GERENTE GENERAL, Y REPRESENTANTE LEGAL DE
LA COMPAÑIA DORISTOUR CIA. LTDA.
C. C. No. 0703016428


ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO PUBLICO SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

SE OTORGO ANTE MI, Y, EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTE SEGUNDO TESTIMONIO EN FOTOCOPIA QUE ES
IGUAL A SU ORIGINAL, QUE SELLO, FIRMO Y RUBRICO EN LOS MISMOS LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACION.*****




LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO PUBLICO SEXTO
MACHALA - EL ORO

J.M.M.P

L. ZAMBRANO LARREA
NOTARIO PUBLICO SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Registro de la Propiedad del Cantón HUAQUILLAS
19 de Octubre/Av. de la República y Tnte. Cordovéz

Número de Repertorio: 482-2009
Fecha de Repertorio: Miércoles, 27 de Mayo

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN HUAQUILLAS,

Certifica:

Que, en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintisiete de Mayo de Dos Mil Nueve queda inscrito el acto o contrato APERTURA DE SUCURSAL en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 595 a 614 con el número de inscripción **55** celebrado entre: ([COMPANÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DORISTOUR CIA. LTDA. en calidad de RAZÓN SOCIAL]).

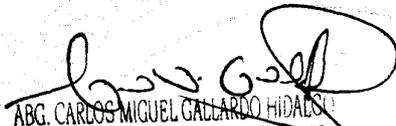
2.- Con fecha Veintisiete de Mayo de Dos Mil Nueve queda inscrito el acto o contrato RESOLUCIÓN en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 615 a 619 con el número de inscripción **56** celebrado entre: ([INTENDENCIA DE COMPANIAS en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE] Y [COMPANÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DORISTOUR CIA. LTDA. en calidad de COMPANÍA]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [09.M.DIC.0136] de fecha [Veinticinco de Mayo de Dos Mil Nueve].



Firma del Registrador

[Handwritten signature]
" 27 de Mayo de 2009
REGISTRADOR

CERTIFICO: Que en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 09.M.DIC.0169, dictada por el señor Intendente de Compañías de Machala, el 25 de Mayo del 2.009; queda inscrita ésta Escritura en el Registro Mercantil con el No. 618 y anotada en el Repertorio bajo el No. 1.116.- Machala, a veintiocho de Mayo del dos mil nueve.- El Registrador Mercantil.-x-


ABC. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de ésta Escritura en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 733 dictado por el señor Presidente de la República el 22 de Agosto de 1.975, publicado en el Registro Oficial No. 878 del 29 de Agosto de 1.975.- Machala, veintiocho de Mayo del dos mil nueve.- El Registrador Mercantil.-x-


ABC. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA

CERTIFICO: Que se ha fijado por el tiempo de seis meses que determina el Art. 33 del Código de Comercio, una

Copia de la Escritura antes referida y una copia de la Resolución que aprueba la Apertura de Sucursal en la ciudad de Huaquillas de la Compañía **"DORISTOUR CIA. LTDA"**.- Machala, a veintiocho de Mayo del dos mil nueve.- El Registrador Mercantil.-x


ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HUALDE
REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA

CERTIFICO: Que se inscribió y se tomó nota de ésta Escritura, al margen de la Escritura de Constitución de la Compañía **"DORISTOUR CIA. LTDA"**., a foja No. 991 del Registro Mercantil del año 2.001.- Machala, a veintiocho de Mayo del dos mil nueve.- El Registrador Mercantil.-x-


ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HUALDE
REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA